

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no des... Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO OCTAVO ADMIN [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Lunes 01/12/2014 10:44
 Para: 'notificaciones.judiciales@das.gov.co'; 'projudadm74@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
 CC:
 Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Mensaje AUTO ADMISORIO 2014-206.pdf (203 KB) DEMANDA 2014-206.pdf (663 KB)

Ref.
 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 Nº RADICACION: 19001333300820140020600
 ACCIONANTE: EYDHER EXAMIL CAMBINDO MINA
 ACCIONADO: NACION-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN PROCESO DE SUPRESION.

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 616 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

<mailto:admin08ppn@notificacionesrj.gov.co>
 Haga clic para seguir vínculo

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin08ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240802 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: 08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio 9:16

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no des... Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co Enviado el: Lunes 01/12/2014 10:50
 Para: admin08ppn@notificacionesrj.gov.co
 CC:
 Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Mensaje details.txt (486 B) ATT00035.txt (4 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Inicio 9:26

NOTIFICACION DEMANDA - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no des... Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO OCTAVO ADMIN [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Lunes 01/12/2014 15:52
 Para: 'contacto@archivogeneral.gov.co'
 CC:
 Asunto: NOTIFICACION DEMANDA

Mensaje AUTO ADMISORIO 2014-206.pdf (203 KB) DEMANDA 2014-206.pdf (663 KB)

Ref.
 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 Nº RADICACION: 19001333300820140020600
 ACCIONANTE: EYDHER EXAMIL CAMBINDO MINA
 ACCIONADO: NACION-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN PROCESO DE SUPRESION.

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 616 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin08ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240802 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: 08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio 15:53

